

AC 01 133

Esta grabación ha sido realizada en el servicio de publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia. Lenguaje, autora Pilar Ruiz Bapalacios. La semántica, fecha de emisión 19 de enero de 1984.

En esta emisión nos ocuparemos de esa ciencia del lenguaje que llamamos semántica. Ahora bien, dado el error que con frecuencia detectamos en los estudiantes de lengua española, consistente en no distinguir entre la ciencia semántica y el léxico de una lengua, en primer lugar vamos a definir lo que entendemos por léxico de una lengua. El léxico es el conjunto de palabras admitidas en una comunidad lingüística para comunicarse.

Como tal conjunto o subsistema dentro del sistema general de la lengua se distingue de los subsistemas fonológico y morfosintáctico por cuatro características. Primera, se trata de un sistema abierto en la medida en que el número de sus elementos no está radicalmente limitado, al contrario de lo que ocurre en los otros dos subsistemas. Esto significa lo siguiente, en el subsistema fonológico el número de sus elementos, es decir los fonemas, es finito e invariable y de igual modo en el subsistema morfosintáctico nos encontramos un número finito de elementos, o sea de monemas y de reglas sintácticas posibles limitadas.

Por el contrario, como ya hemos dicho, el subsistema léxico es un sistema abierto en el que los elementos o palabras pueden aumentar su número. Segunda característica, el léxico no sólo incluye el conjunto de palabras que se usan realmente en una lengua, contiene también un sistema creador de términos nuevos fácilmente reconocibles por la comunidad como pertenecientes al sistema de la lengua. Por ejemplo, de una serie de palabras como profesor, escritor, labrador, conductor, picador, cargador, deducimos la existencia del morfema *or*, con el significado de persona cuyo oficio está relacionado con el significado del lexema, que nos permite crear, por ejemplo, controlador, para referirnos en el campo de significación de la aviación, a la persona encargada de vigilar las llegadas y las salidas de los aviones de un aeropuerto.

Tercera característica, podemos afirmar que un hablante usa todo el subsistema fonológico a diario y puede conocer y dominar la totalidad del subsistema morfosintáctico. Sin embargo, ningún hablante, por muy extensa cultura que posea, utiliza a todo lo largo de su vida la totalidad del léxico de su lengua. Dentro del léxico de una lengua distinguimos, por una parte, lo que se denomina vocabulario habitual, que abarca el conjunto de palabras que podemos reconocer como propio de nuestra lengua y comprender de modo más o menos exacto.

Y, por otra parte, lo que se denomina vocabulario fundamental, que designa el conjunto de palabras de uso más frecuente. Tal conjunto se delimita por métodos estadísticos. Veamos, por último, la cuarta característica.

El léxico es el subsistema de la lengua en el que se manifiestan con mayor transparencia rasgos

representativos de las personas, como son el sexo, la edad, el nivel cultural, rasgos representativos de grupos sociales, como son el oficio o profesión, la ideología y, finalmente, el origen regional de los hablantes. Toda lengua está determinada por las circunstancias históricas por las que han pasado los pueblos que la utilizan. Pero donde se manifiesta la huella de los acontecimientos históricos con mayor nitidez es en el léxico.

Cada invasión, cada contacto cultural va dejando su aportación en el caudal del léxico. Algunas palabras se incorporan sin cambios, otras se adaptan a la pronunciación y a la evolución fonética de la lengua que las recibe. En el caso del castellano, tres son las fuentes principales del léxico.

La transmisión patrimonial. La mayor parte de nuestro vocabulario deriva del latín vulgar oral que impusieron los romanos con la conquista de la península. Este vocabulario ha experimentado un proceso de evolución fonética hasta nuestros días que es el que se considera peculiar y propio del castellano y constituye las dos terceras partes del total del léxico.

La aportación culta. O lo que es lo mismo, los cultismos procedentes del latín clásico escrito que mantuvieron casi intacta su forma primitiva. El préstamo extranjero.

Es decir, las palabras extranjeras que se fueron introduciendo a lo largo de la historia dentro del caudal general del léxico latino. Unas se incorporaron en época temprana. Procedían de lenguas que ya existían en la península antes de la romanización.

Y otras se fueron incorporando al ritmo del acontecer histórico. El léxico de la lengua se encuentra recogido en los diccionarios. En los diccionarios, por orden alfabético, se nos proporciona la siguiente información acerca de una palabra.

Una información gramatical expresada por medio de abreviaturas acerca de la categoría de la palabra. Sustantivo, verbo. Con frecuencia, alguna indicación respecto al uso que se hace generalmente de esa palabra.

Señalando si son voces regionales o anticuadas. Las definiciones de las distintas acepciones o significados de una palabra que suelen ir precedidas de un número. Algunos giros o frases hechas en que entra la palabra.

La lengua de origen de que proceden. Y por supuesto, la propia palabra así definida. Ya se presenta a sí misma cargada de información por su propia estructura.

Si se trata de un sustantivo, la palabra figura en masculino singular. Si se trata de un verbo, en infinitivo. Acabamos de definir el léxico como conjunto de palabras pertenecientes a una lengua.

Hasta aquí hemos considerado el conjunto de palabras del léxico del castellano desde el punto de vista de su origen y del procedimiento por el que se definen en los diccionarios. Que explica

su proceso de formación. Ahora vamos a estudiar las palabras desde el punto de vista de su significado.

Toda palabra se puede definir como un signo lingüístico. En el signo lingüístico, el significado es el concepto y va asociado a un significante fónico. A ese objeto de la realidad que es exterior al signo lingüístico, lo denominamos referente.

Casa es un signo lingüístico cuyo significante está constituido por la K, A, S, A. Estos fonemas mantienen un orden fijo, de tal modo que si lo cambiamos, se deshace la relación entre el significante que ellos forman y el significado. El significado es mucho más complejo que el significante. Podríamos definir el significado como la información que transmite un signo lingüístico en el acto de comunicación.

Se suele distinguir entre un significado inicial, que consiste en lo que el hablante quiere decir, y un significado terminal, que consiste en lo que el oyente entiende. A veces ocurre que ambos no coinciden exactamente. De ahí que sea necesario aclarar que, como significado lingüístico, se entiende el conjunto de rasgos significativos comunes a la generalidad de los hablantes de una lengua.

En el caso del ejemplo que hemos elegido, el signo lingüístico casa, el significado es la definición de casa como abstracción mental. A partir de casas muy diversas por la forma, altura, amplitud, color. En este mismo ejemplo que nos ocupa, el referente, elemento externo al signo lingüístico, consiste en el objeto real casa, es decir, en todo objeto material compuesto de techo y suelo, más cuatro paredes en que habita un individuo o una familia.

La palabra casa es el signo lingüístico que representa en el código de la lengua esa realidad material. La semántica es la ciencia del lenguaje que estudia la significación, así como las diferentes relaciones que pueden establecerse entre el significante y el significado de los signos lingüísticos. Al observar en algunas palabras o signos lingüísticos cómo se produce esa relación entre el significante y el significado, observamos diversos fenómenos.

Veamos cuáles son los más importantes. La polisemia Es un fenómeno que se produce en una palabra que consta de varios significados adecuados a los diversos contextos en que puede aparecer. Por ejemplo, la palabra hoja posee diferentes significados adecuados a los diversos contextos.

Hoja de un árbol, de un libro, hoja de un cuchillo, hoja de aceitar, hoja de papel que equivale a folio, cuartilla... Decimos que la palabra hoja es polisémica. Como esta palabra existen muchas más en nuestra lengua. La homonimia Es un fenómeno que se produce entre dos o más palabras de origen diferente que por su evolución fonética llegan a presentar la misma forma, coincidiendo en la pronunciación, pero cuyos significados son distintos.

Tomemos como ejemplo las palabras don con significado de regalo y don con significado de tratamiento de respeto. Ambas son coincidentes en la forma, es decir, en la pronunciación y en

la escritura, pero su origen es diferente y sus significados también. Puede ocurrir que los signos coincidan sólo en la pronunciación, como es el caso de vaca animal y vaca del coche, o que también lo hagan en la escritura, como es el caso de vino, bebida y vino del verbo venir.

Si se escriben igual, además de homónimas, decimos que esas palabras son homógrafas. A veces la diferencia de significado que existe entre palabras homónimas viene subrayada por el hecho de que pertenece cada una a diferente categoría gramatical. Es importante tener en cuenta esa diferente categoría gramatical para no confundir la homonimia con la polisemia.

Por ejemplo, en castellano hay dos palabras cierre. Una es el sustantivo cierre, como en el sintagma el horario de cierre de los establecimientos comerciales. Otra es el verbo en imperativo cierre, como en la frase cierre usted esa puerta, por favor.

La primera palabra es sustantivo. La segunda, verbo. Constituyen dos palabras distintas, con significado bien diferenciado, que coinciden en la pronunciación y en la escritura.

A estas palabras las llamamos homónimas. El fenómeno semántico de la homonimia es relativamente abundante en castellano. Es un fenómeno que se produce entre dos palabras cuyos significados son contrarios.

Distinguimos estos tres tipos de términos antónimos. Son términos cuyos significados se oponen hasta el punto de que afirmar uno implica negar el otro, y viceversa. Negar uno implica afirmar el otro.

Por ejemplo, son antónimos complementarios, dictadura, democracia, masculino, femenino, capitalista, asalariado. Segundo tipo, antónimos recíprocos. Son términos cuyos significados, opuestos entre sí, sin embargo, se implican.

Por ejemplo, son antónimos complementarios, padre, hijo, enseñar, aprender, compra, venta. Tercer tipo, antónimos propiamente dichos. Son términos entre cuyos significados opuestos se da una gradación posible.

Por ejemplo, entre estos antónimos, lleno, vacío. Cabe la gradación medio lleno, medio vacío. O bien entre bueno, malo.

Existe un grado intermedio que es regular. Así como entre caliente, frío. Existe tibio, que es un grado intermedio.

En castellano formamos también términos antónimos por medio de ciertos prefijos privativos. Los más utilizados son. Que permite formar antónimos como sensible, insensible.

Formal, informal. Existente, inexistente. El prefijo a, que se usa especialmente en los cultismos, y forma palabras como ateo, es decir, sin Dios.

Acéfalo, esto es, sin cabeza. O bien, anormal, que significa privado de normalidad. Así como anónimo, que quiere decir sin nombre.

Y por último, des, en algunas palabras, también forma antónimos. Por ejemplo, hacer, deshacer, coser, descoser, contento, descontento. La sinonimia.

Es un fenómeno que se produce entre palabras o expresiones distintas cuyos significados son equivalentes. Esta diferencia de significados es relativa, pues cada término sinónimo es adecuado a un contexto distinto. La sinonimia tiene siempre un valor relativo y concierne a uno de los aspectos del significado de la palabra, no a todos.

Por eso es por lo que la sinonimia se produce dentro de unos contextos determinados y muy rara vez en todos los contextos posibles. Vivo, inquieto, inteligente, despierto, avisado, son sinónimos pero no son aceptables por igual en el mismo contexto. Lo mismo ocurre con dinero, pasta, pelas, bilmetal, guita, plata, duros, blanca, son sinónimos que no funcionan en el mismo contexto y llevan connotaciones de edad, grupo social, nivel cultural.

Vamos a resumir en qué consisten los fenómenos semánticos que acabamos de estudiar atendiendo a las relaciones del significante y el significado del signo lingüístico. Una palabra es polisémica cuando consta de un único significante y varios significados. Dos o más palabras son homónimas cuando sus significantes son coincidentes y sus significados distintos.

Dos palabras son antónimas cuando sus significantes son diferentes y sus significados opuestos. Dos o más palabras o dos o más frases son sinónimas cuando sus significantes son diferentes y sus significados equivalentes. Antes hemos dicho ya que la semántica es la ciencia del lenguaje que estudia el significado de las palabras.

En toda ciencia del lenguaje partimos de una unidad lingüística para llevar a cabo nuestro estudio. Entendemos por unidad lingüística un segmento mínimo que no puede dividirse sin dejar de ser lo que es. O dicho de otro modo, el sema es la unidad mínima de significado.

Veámoslo mediante un ejemplo. La palabra automóvil significa 1. Vehículo de pasajeros 2. Que se desplaza por tierra 3. Movido por motor Estos tres rasgos son los semas cuyo conjunto constituye la definición o significado del signo lingüístico automóvil. Pasamos ahora a definir qué entendemos por campo semántico.

El concepto de campo semántico se aplica al estudio del significado de las palabras dentro de un idioma dado. En un sentido amplio podemos decir que el campo semántico de una palabra está constituido por todas las palabras que tienen relación con ella en el plano del significado. Esa relación que mantienen entre sí las palabras que integran un campo semántico está limitada por el hecho de que todas deben pertenecer a la misma clase funcional.

Esto significa que podemos formar un campo semántico integrado por sustantivos o bien por verbos, por adjetivos, etc. Pero no podemos formar un campo semántico en el que se mezclen indiscriminadamente un verbo, un nombre y un adjetivo. Hay una condición imprescindible para que, como mínimo, dos palabras pertenezcan a un mismo campo semántico.

Ambas deben poseer un sema o rasgo significativo en común. El sema o rasgo significativo en

común es la base de parentesco que define el campo. Cuanto mayor sea el número de semas comunes, más coherente es el campo semántico y seguramente menor el número de palabras de que se compone.

El conjunto de palabras automóvil, tren, barco, avión, autobús constituye un campo semántico. Es decir, un grupo de palabras que poseen un sema en común. En este caso, transporte de viajeros y constituye un sistema de oposiciones léxicas.

Si deseamos hallar otro sema en común el rasgo transporte colectivo es común a tren, barco, avión, autobús pero no automóvil, que por lo general es un transporte privado. Los otros semas o unidades de significado características del campo semántico del transporte son particulares y cumplen la función de diferenciar las palabras unidas ya por el sema en común. Así distinguimos semas como este transporte que circula por la tierra que forma parte del significado de tren, autobús, automóvil pero no de barco y avión.

Y de igual modo distinguimos el sema transporte que se desplaza por el aire que se integra en el significado de avión pero no de barco, tren, autobús, automóvil. Y correlativamente el sema transporte que se desplaza por el agua se integra en el significado de barco, pero no de tren, avión, autobús, automóvil. Resumiendo, a partir de un sema común a todas las palabras transporte de viajeros que constituye la base de semejanza que define este campo semántico observamos que el resto de los semas puede ser compartido por unas palabras del campo y por otras no hasta llegar a semas que forman parte del significado de una sola palabra y que la diferencian del resto.

Diremos por último que la organización de los campos semánticos es variable en lo que concierne al número de vocablos que en él se integran y, en consecuencia, al conjunto de semas opuestos entre sí que en cada campo distinguimos. Como vemos, estudiar el significado de las palabras o signos lingüísticos exige tener en cuenta más factores de los que en principio pudiéramos imaginar. Tras conocer las relaciones semánticas entre el significante y el significado de las palabras y tras describir los campos semánticos deducimos que una palabra no tiene valor por sí misma sino que lo adquiere en oposición a otras palabras.

Es decir, una palabra adquiere valor integrada en un contexto lingüístico determinado en una situación dada e incluso ese valor depende de la función que desempeña en la oración. LINGÜÍSTICA Tomemos como ejemplo la palabra norte. La palabra norte mantiene una relación de oposición con el resto de las palabras que constituyen su campo semántico.

Los puntos cardinales sur, este, oeste, noroeste, noreste, suroeste, sureste. El valor de esta palabra depende ante todo de la oposición que se establece entre norte y el resto de los puntos cardinales. Ella es lo que no son los demás puntos.

Asimismo podemos imaginar contextos lingüísticos diversos en los que el valor de la palabra norte varía. Por ejemplo, mi norte ha sido siempre un ideal social. O bien, para veranear fresquito no hay nada como el norte de la península.

Y de igual modo, en el continente americano el norte controla la economía del centro y del sur. Es innecesario añadir nada, pues estos ejemplos que acabamos de oír nos ilustran cómo la palabra norte adquiere un valor específico según el contexto lingüístico de la frase o del sintagma en el que aparece. Por otra parte, la palabra norte no tiene el mismo valor incluso siendo perteneciente a una misma frase si se produce en una u otra situación extralingüística.

Por ejemplo, para paisaje hermoso, el del norte. Esta frase no posee igual valor semántico proferida por un sudamericano y referida a Colombia que proferida por un ruso mexicano. Observamos que la palabra norte cambia de valor según su función sintáctica.

Es decir, no significa lo mismo el norte vencerá al sur frase en que norte desempeña la función de sujeto de la acción que el sur vencerá al norte frase donde norte desempeña la función de objeto de la acción. De todo lo anterior deducimos la enorme importancia que tiene para el estudio del significado de las palabras la situación y el contexto. Recordemos ahora que en todo acto de comunicación la palabra aparece encadenada a otra formando oraciones que se producen en una situación concreta.

Esta situación concreta es la relación entre la palabra norte y la relación social que une al hablante con el oyente. Definimos la situación como el conjunto de circunstancias concretas de tipo extralingüístico en el eje espaciotemporal así como de relaciones sociales existentes entre las personas que intervienen en la comunicación. Anteriormente hemos dicho que en todo acto de comunicación la palabra aparece encadenada a otra formando oraciones.

Pues bien, podemos decir que esa palabra del léxico de una lengua aparece integrada en un contexto. Definimos el contexto así. El contexto está constituido por las palabras que preceden y siguen a una palabra andada cuya presencia puede modificar el significado de esta.

Si tomamos una vez más como ejemplo la palabra norte en la frase siguiente el problema del Atlántico Norte es peliagudo. El contexto lingüístico de la palabra norte lo constituye el resto de las palabras. El problema del Atlántico es peliagudo.

Ya vamos viendo que el valor de una palabra no depende sólo de lo que ella misma significa sino también de la situación o del contexto en que esté ubicada. Estas dos circunstancias, imprescindibles en la comunicación influyen en gran medida en el funcionamiento del lenguaje en especial en el plano del significado como hemos visto y tanto en la perspectiva del hablante al construir su mensaje como en la perspectiva del oyente al interpretar dicho mensaje. Para definir el valor de una palabra en un contexto y en una situación nos servimos de los siguientes conceptos la denotación y la connotación.

Al mencionar la denotación de una palabra nos referimos al significado específico de una palabra en tanto que concepto objetivo. La denotación de una palabra no ofrece ningún matiz individual o social. Destaca el significado de una palabra independiente de situaciones y de contextos posibles.

Las definiciones de las palabras que encierran los diccionarios tienen valor denotativo. La connotación designa él o los significados emocionales añadidos al significado que ya posee inicialmente toda palabra por su calidad de signo lingüístico. Esos valores significativos añadidos los adquiere la palabra como consecuencia de su utilización en un contexto y en una situación determinadas o como punto de experiencias afectivas emocionales o imaginativas de carácter subjetivo por parte de los hablantes.

Pongamos, por ejemplo, la palabra rico. Según el diccionario de la lengua española rico tiene un valor denotativo con varias excepciones. Uno, adinerado.

Dos, sabroso. Tres, agradable. Cuatro, apelativo afectivo.

Además, en una situación determinada esta palabra puede adquirir las siguientes connotaciones. Peyorativa. Ese es sólo un rico.

Connotación próxima al insulto. Oye, rico, a mí no me hables así. Concluimos por hoy nuestras reflexiones acerca de la ciencia del lenguaje que llamamos semántica con el deseo de haberles incitado a ampliar su campo de conocimiento de la lengua española.